

**ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL POTOSI
TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA 2018
DE DESTRUCCION DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO**

La Administración de Aduana Frontera Villazón dependiente de la Gerencia Regional Potosí de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD-01- 006-16 de 15/06/2016 y aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas y según Resolución Administrativa de Convocatoria N° AN-GRPGR-VILPF-RA-0122/2018 de fecha 27/09/2018 (Tercera Convocatoria) invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse de PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS INUTILIZADOS PARA SU APROVECHAMIENTO.

Entidad Convocante	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL POTOSI
Objeto de la Convocatoria	REMATE DE PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS INUTILIZADOS PARA SU APROVECHAMIENTO
Metodología de la Puja	"Con precio base y al Mejor Postor"
Forma de Adjudicación	Por Lote
Empoce de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs 300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Lugar y Acto de Remate	Lunes 15 de Octubre de 2018. A horas: 9:30, Administración Aduana Frontera Villazón (Av. J.M. Deheza N° 311, frente a la plaza principal de Villazón)
Página web de la Aduana Nacional	http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate

LOTES DE PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS INUTILIZADOS PARA SU APROVECHAMIENTO

MERCANCIA								PLAZO DE OFERTA	
NRO.	LOTE	ADMINISTRACIÓN ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACIÓN	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG POR LOTE	FECHA INCIO	FECHA FIN
1	2018/521-1	Administración de Aduana Frontera Villazón	Potosí	VEH	SIN CLASIFICACION: PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE 5 VEHICULOS, CORTADOS TRANSVERSALMENTE, NÚMERO DE CHASIS AMOLADO PARTE DELANTERA Y 5 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA (DIFERENTES MARCAS, MODELOS).	3549,60	7570,00	01/10/2018	11/10/2018
2	2018/521-2	Administración de Aduana Frontera Villazón	Potosí	VEH	SIN CLASIFICACION: PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE 5 VEHICULOS, (OMNIBUS, MOTOCICLETA), CORTADOS TRANSVERSALMENTE NÚMERO DE CHASIS AMOLADO Y 5 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA (DIFERENTES MARCAS, MODELOS)	5080,80	16570,00	01/10/2018	11/10/2018
3	2018/521-3	Administración de Aduana Frontera Villazón	Potosí	VEH	SIN CLASIFICACION: PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE 5 VEHICULOS, (OMNIBUS, MOTOCICLETA), CORTADOS TRANSVERSALMENTE NÚMERO DE CHASIS AMOLADO CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA (DIFERENTES MARCAS, MODELOS)	5011,20	28832,00	01/10/2018	11/10/2018
4	2018/521-4	Administración de Aduana Frontera Villazón	Potosí	VEH	SIN CLASIFICACION: PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE 5 VEHICULOS, (OMNIBUS, MOTOCICLETA), CORTADOS TRANSVERSALMENTE NÚMERO DE CHASIS AMOLADO Y 5 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA (DIFERENTES MARCAS, MODELOS)	3410,40	18882,00	01/10/2018	11/10/2018
5	2018/521-5	Administración de Aduana Frontera Villazón	Potosí	VEH	SIN CLASIFICACION: PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE 5 VEHICULOS, CORTADOS TRANSVERSALMENTE, NÚMERO DE CHASIS AMOLADO PARTE DELANTERA Y 5 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA (DIFERENTES MARCAS, MODELOS).	1948,80	7880,00	01/10/2018	11/10/2018

6	2018/521-6	Administración de Aduana Frontera Villazón	Potosí	VEH	SIN CLASIFICACION: PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE 5 VEHICULOS, CORTADOS TRANSVERSALMENTE, NÚMERO DE CHASIS AMOLADO PARTE DELANTERA Y 5 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA (DIFERENTES MARCAS, MODELOS).	2018,40	8380,00	01/10/2018	11/10/2018
7	2018/521-7	Administración de Aduana Frontera Villazón	Potosí	VEH	SIN CLASIFICACION: PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE 5 VEHICULOS, CORTADOS TRANSVERSALMENTE, NÚMERO DE CHASIS AMOLADO PARTE DELANTERA Y 5 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA (DIFERENTES MARCAS, MODELOS).	2053,20	7460,00	01/10/2018	11/10/2018

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- a) Formulario de Registro
- b) Cédula de identidad del oferente.
- c) NIT, si corresponde.
- d) Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

- a) Formulario de Registro
- b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

- a) Formulario de Registro
- b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar y Dirección
1. Publicación en medio de Comunicación Nacional.	30/09/2018		Medio de prensa y Página web de la Aduana Nacional - http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate
2. Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero.	01/10/2018 al 11/10/2018	8:30 a 11:00 14:30 a 17:00	Almacenera Boliviana S.A. (ALBO S.A. en Av. Antofagasta s/n a lado del Regimiento Chichas)
3. Fecha Límite de Presentación de Documentos para los Lotes:	JUEVES 11/10/2018	18:00	Administración Aduana Frontera Villazón - Av. J.M. Deheza N°311
4. Publicación y notificación de los Oferentes Habilitados:	VIERNES 12/10/2018	16:00	Administración de Aduana Frontera Villazón, Pagina Web de la Aduana Nacional de y Correo Electrónico de los oferentes
5. Hora y Lugar del Acto de Remate	LUNES 15/10/2018	09:30	Administración Aduana Frontera Villazón - Av. J.M. Deheza N°311
6. Pago del Monto de la Oferta Adjudicada	MARTES 16/10/2018	08:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A. "CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE LA MERCANCÍA ADJUDICADA EN REMATE AL <u>CÓDIGO NRO. 154</u> "
7. Notificación y Publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	MIÉRCOLES 17/10/2018	16:30	Notificación personal y en caso de incomparecencia se procederá a la notificación por secretaría conforme lo establece el Art. 90 Código Tributario (Ley 2492) en la Administración de Aduana Frontera Villazon

8. Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	17/10/2018 al 24/10/2018	08:30 a 18:00	Almacenera Boliviana S.A. - Av. Antofagasta s/n al lado del Regimiento Chichas
9. Devolución del Empece de Seriedad	A partir del 25/10/2018	08:00 – 16:30	Sucursales Banco UNION S.A

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Frontera Villazón					
Encargado de atender consultas	NOMBRE	CARGO	LUGAR	Teléfono	Horario de Atención
	Miguelina Poma Cáceres	Técnicos Aduaneros	Administración Aduana Frontera Villazón	5972080	08:30 a 12:30 14:30 a 18:30
	Walter Oscar Arancibia Oropeza			5965206 5965213 Int. 6005 y 6002	
Correo Electrónico para consultas	mpomac@aduana.gob.bo ; warancibia@aduana.gob.bo				